



Resol. CDFHCS N° 467/2013

Comodoro Rivadavia,

19 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto "1ras. Jornadas de Historia Reciente de la Patagonia", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo Responsable de la Organización, a saber: Profesora Lorena Julieta Martínez, Profesora María Laura Olivares, Alumno Daniel Andrés Gómez, Profesor Fabián Ariel Escobar, Foro de Historia Reciente de Comodoro Rivadavia, Departamento de Historia

Que entre sus fundamentos propone dar un espacio formal a las producciones académicas locales y regionales.

Que propone generar un espacio de discusión y divulgación científica acerca de la Historia Reciente en la región.

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivo general, a saber:

- Promover un espacio de encuentro, debate, intercambio y actualización para los investigadores ligados al análisis de los problemas de la Historia Reciente.

Que la misma tiene prevista su realización los días 29 y 30 de mayo de 2014, con una carga horaria total de 14 horas presenciales, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas Jornadas en el ámbito de la Facultad, habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje institucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que se desarrolla, en el ámbito de la Facultad, un proyecto de extensión que cuenta con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el que se encuadra esta propuesta.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppdos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico a las "1ras. Jornadas de Historia Reciente de la Patagonia", propuesto por miembros del Foro de Historia Reciente, Profesora Lorena Julieta Martínez y Profesora María Laura Olivares, que se realizará los días 29 y 30 de mayo de 2014, con una carga horaria total de 14 horas presenciales, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia.

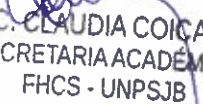
Art. 2º) Reconocer la labor académica a: Profesora Lorena Julieta Martínez, Profesora María Laura Olivares, Alumno Daniel Andrés Gómez, Profesor Fabián Ariel Escobar.


Art. 3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 467/2013

Med
cbm
pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB